

Tema 4. La agresividad



1. **Introducción**
2. **¿Qué es la agresividad?**
3. **¿Por qué se agrede?**
4. **¿Cuál es el origen de la agresividad?**
5. **Teorías sobre la agresividad**
6. **Prevención de la agresividad**
7. **Cómo se trata la agresividad**
8. **El mobbing**
9. **El bullying**
10. **Referencias bibliográficas**

1. Introducción

La agresividad es una emoción que está presente en nuestra sociedad, tanto a nivel familiar, laboral, entre iguales, a nivel nacional como mundial. A pesar de ser una emoción tan extendida y que puede llegar a provocar daño y sufrimiento hay muchas lagunas sobre su naturaleza, sus causas, sus posibles modos de resolverlo y de prevenirlo.

2. ¿Qué es la agresividad?

La agresividad puede ser definida como la tendencia a atacar a otro con la intención de causar un daño. Aunque existen muchas otras definiciones (1), en todas ellas, la intención de causar daño es la piedra angular de esta emoción (2).

Dos términos íntimamente relacionado con agresividad son agresión y violencia. La agresión es la conducta y violencia un subtipo de agresión.

La agresividad se ha clasificado en función de dimensiones como: hacia quién va dirigida esa agresividad (hacia uno mismo o hacia otras personas; un individuo o un colectivo), su expresión (física o verbal; impulsiva o premeditada; directa o indirecta), el tipo de daño que produce (físico o psicológico), la frecuencia con la que ocurre (puntual o repetida), la duración de sus consecuencias (transitoria o duraderas) o su objetivo (afectivo o instrumental).



Redes para la ciencia. Nº 101

3. ¿Por qué se agrede?

Los investigadores (2-4) han establecidos dos principales motivos para agredir: causar daño y obtener un beneficio (p. ej. información, dinero, sexo, seguridad, hacer justicia, proporcionar una identidad dura o competente). En función de estos dos motivos se han definido dos tipos de agresiones: la agresión afectiva y la agresión instrumental (2,4,5). Así, en la agresión afectiva u hostil se agrede con el fin de causar daño, mientras que en la agresión instrumental la agresión se produce en el intento de conseguir algo (3). Ambos tipos de agresiones no son mutuamente excluyentes (2,4,5).

La agresión afectiva u hostil es impulsiva, emocional, reactiva, no premeditada, con altos niveles de activación neurovegetativa y generalmente se produce como reacción a la percepción de una amenaza o a una provocación real o imaginada (3,5). Por el contrario, la agresión premeditada es más racional que la anterior, controlada, proactiva e instrumental ya que se emplea como medio para conseguir algo (3-5).

Ambos tipos de agresión se han detectado ya en los niños, aunque en ellos, habitualmente se desarrollan primero formas directas de agresión y posteriormente surgen las indirectas (4). En la niñez o adolescencia elevadas puntuaciones tanto en agresividad proactiva (o instrumental) como reactiva (o afectiva) se han asociado a diversos comportamientos problemáticos como: psicopatía, conductas

violentas, delincuencia, impulsividad, ansiedad social, hostilidad, abuso de sustancias, agresor en procesos de bullying, mayores niveles de victimización, trastornos negativistas desafiantes o trastorno del déficit de la atención por hiperactividad (4).

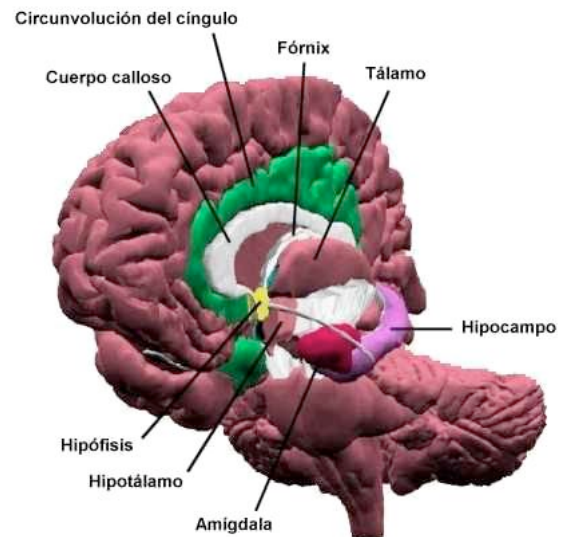
4. ¿Cuál es el origen de la agresividad?

A pesar de que existen perspectivas, y teorías y modelos dentro de estas perspectivas, que han intentado explicar el origen de agresividad actualmente existen muchas lagunas a la hora de determinar cuál es su origen. Cada perspectiva aborda la agresividad otorgando a ciertas variables un papel predominante en su origen, sin embargo ninguna de ellas es capaz de ofrecer una respuesta definitiva.

Desde la perspectiva evolucionista, la etología y la sociobiología la agresividad es considerada un mecanismo innato importante para la supervivencia y la adaptación del individuo y de su especie, constituyendo un comportamiento más dentro del repertorio comportamental de todo individuo por lo que su manifestación no es necesariamente un signo de anormalidad (2).

Para la perspectiva biológica, defendida por la neuropsicología y la psicofarmacología, existen determinantes biológicos (como el cerebro, las hormonas y los neurotransmisores) capaces de explicar las diferencias interpersonales en la agresividad. Así, se ha identificado al sistema límbico como el centro cerebral para la producción de la agresividad, especialmente la amígdala, el hipocampo y el hipotálamo (6). Entre las hormonas, la testosterona es la hormona que más frecuentemente se ha asociado con la agresividad y la serotonina es el neurotransmisor que parece estar más implicado (7).

Desde la perspectiva ambientalista se atribuye al entorno un papel determinante en el origen e instauración de la agresividad.



5. Teorías sobre la agresividad

Dada la imposibilidad de ofrecer una explicación única de la agresividad surgen distintas teorías o modelos que intenta ofrecer una aproximación teórica a la totalidad de esta conducta o a algunas de sus manifestaciones (1,3). Entre las teorías psicológicas y sociológicas que intentan explicar la agresividad se encuentran la teoría del aprendizaje social, la conspiración del silencio, la teoría de la frustración-agresión, el psicoanálisis, el cálculo emocional, el etiquetado cognitivo, la desindividualización y la obediencia.

Posiblemente una de las teorías más conocidas es la teoría del aprendizaje social de Bandura. Según esta teoría, la imitación, el refuerzo y el castigo juegan papeles destacados tanto en el aprendizaje como en la manifestación de esta conducta.



EXPERIMENTO DEL MUÑECO BOBO. BANDURA, 1961

La espiral o conspiración del silencio (Noelle-Neuman, 1977) intenta explicar la promoción a la violencia ocasionada por la interpretación de que la no intervención y el silencio de los observadores es una señal de conformidad con una de las partes.

La teoría de la frustración-agresión, propuesta por Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939), defiende que cualquier elemento que dificulta o impide la consecución de una meta provoca frustración y esta a su vez genera agresión. En 1989, Berkowitz actualiza la teoría integrando los elementos más relevantes de la teoría original junto con los de la teoría del aprendizaje social. Así, según la versión actualizada la frustración solo genera agresión si por aprendizaje social el sujeto ha aprendido a responder con agresión.

Para el psicoanálisis la agresividad constituye un instinto natural del ser humano que se desencadena en el interior del individuo por la acumulación de energía y se manifiesta para liberar el instinto de muerte (8).

Para la teoría del cálculo emocional (Blanchard y Blanchard, 1984) existe unas reacciones innatas de cólera y miedo que predispone al ataque defensivo u ofensivo según la evaluación de los costes-beneficios derivados de la posible acción. Así, si una situación genera cólera se agrede si se evalúa que esta es la mejor forma de alcanzar el objetivo; por el contrario, si se evalúa que los riesgos son muy altos se opta por otra conducta. Por otro lado, si la situación genera miedo se tiende a huir pero si esta acción no es posible se opta por otra acción.

La teoría de activación y etiquetado cognitivo (Schacter y Singer, 1962) postula que la emoción es el resultado de la conjunción de un estado de activación y de una cognición. Según esta teoría ante un estado de activación se genera un proceso de etiquetado cognitivo que favorecerá o no la agresión.

La teoría de la desindividuación responsabiliza a la pérdida de identidad individual en un grupo como la causa principal de la violencia.

En cierto tipo de situaciones grupales las personas tienen más tendencia a abandonar las restricciones normales, a perder su sentido de la responsabilidad individual y a manifestar lo que Festinger, Pepitone y Newcomb (1952) llamaron desindividuación. Estos autores comprobaron que el proceso se acentuaba cuanto menos restricciones internas poseía el grupo (Sánchez & Garrido, 2003). Así, en ciertas situaciones, los individuos se comportan dentro de un grupo como si estuvieran “sumergidos en él”, los sujetos pierden el sentido de individualidad; el sujeto se hace indistinguible de su medio ambiente (los demás miembros del grupo) y, en consecuencia, su conducta se transforma.

Las circunstancias que favorecen, aunque no aseguran, la desindividuación son (9): el anonimato, difusión de la responsabilidad, presencia de un grupo grande, sobrecarga de estimulación, dependencia respecto a las interacciones, estado interno de desindividuación y conductas impulsivas.

El experimento llevado a cabo por Zimbardo (1971) profesor de psicología en la Universidad de Stanford se puede encuadrar dentro de esta teoría.



ELIZABET NOELLE-NEUMAN



REDES PARA LA CIENCIA. Nº 54

Por último, la obediencia es otra teoría que intenta explicar la agresión. La obediencia tiene lugar cuando un individuo modifica su comportamiento a fin de someterse a las órdenes directas de una autoridad legítima (10). La obediencia implica que la fuente de influencia posee un estatus superior, ejerce una presión explícita (ordenando realizar comportamientos que los sujetos no harían por sí mismos) y controla constantemente el cumplimiento de las órdenes (sancionando la resistencia).

En 1961 Stanley Milgram, psicólogo de la Universidad de Yale, inicio una serie de experimentos (11), descritos en el artículo “Behavioral Study of Obedience”, publicado en 1963, y en el libro “Obedience to authority. An experimental view”, publicado en 1974. El objetivo de estos experimentos era descubrir si un grupo de personas elegidas al azar obedecerían las órdenes de un extraño, en las cuales se instaba a causar daño a otra persona también desconocida. Los resultados mostraron como gente corriente estaba dispuesta, aunque con cierta reticencia, a dañar a un inocente si una autoridad, apoyada por un consenso social (dos cómplices), se lo ordenaba.



STANLEY MILGRAM

Estos resultados impresionaron mucho a los psicólogos. Una de las razones por las que los resultados aportados por Milgram son tan inquietantes es que son análogos a muchos hechos de la vida real que implican atrocidades contra víctimas inocentes. ¿Por qué ocurre esta obediencia destructiva?, ¿por qué los sujetos de este experimento, y muchas personas en situaciones



trágicas fuera del laboratorio, ceden ante esta poderosa forma de influencia social? Hay varios factores a tener en cuenta.

Uno de los factores que dan cuenta de tales resultados gira en torno al papel otorgado a las normas sociales. En este tipo de situaciones suele prevalecer, sobre otras, la norma de que las personas deben obedecer las órdenes de una autoridad legítima. La legitimidad la otorga el grupo; éste proporciona a esa persona poder y el derecho a dar órdenes y, del mismo modo, asigna a sus miembros la responsabilidad de obedecer. La persona debe aceptar esa autoridad. A partir de este momento, una vez que se empieza a obedecer, esta obediencia se refuerza a sí misma, siendo habitual que las personas busquen justificación a su conducta e incluso acaben culpando a la víctima del daño que le infligen (12).

Otro factor importante es que, en muchos casos, las personas que tienen autoridad eximen a los que los obedecen de la responsabilidad de sus actos. De hecho, es habitual escuchar como defensa “sólo estaba siguiendo órdenes”. En situaciones reales este traspaso de responsabilidad puede ser implícito. En el experimento de Milgram, en cambio, era explícito. Al principio del mismo se informaba a los participantes que el investigador (la autoridad) sería el único responsable del bienestar del aprendiz. En base a esto, no sorprende que muchos de ellos obedeciesen; después de todo, ellos se libraban de la responsabilidad (13).

La cercanía y la legitimidad de la autoridad, así como la intensificación gradual de las órdenes de la autoridad, la distancia emocional con la víctima (ej: cuando no se ve a la víctima o esta está lejos) y el ritmo rápido con el que suceden los acontecimientos incrementan también la obediencia. (9,13).

En resumen, son muchos los factores que contribuyen a los altos niveles de obediencia testificados tanto en estudios de laboratorio como en situaciones de la vida real. Todas estas presiones forman, conjuntamente, una fuerza poderosa a la que muchos se sienten incapaces de resistir. Desafortunadamente, las consecuencias de esta importante forma de influencia social pueden resultar desastrosas para muchas víctimas inocentes e indefensas. No obstante, el poder que tienen las figuras autoritarias para generar obediencia es importante pero no irresistible. Bajo condiciones apropiadas se puede rebatir o reducir. Como en muchos otros aspectos de la vida, hay una alternativa. Evidentemente, resistirse a seguir las órdenes de la autoridad destructiva puede ser muy peligroso. Los que tienen poder cuentan con enormes ventajas, pero la historia nos ha mostrado ejemplos de personas que a pesar de todo han sido capaces de resistir a la obediencia destructiva de una autoridad.

¿Cómo podemos evitar una obediencia destructiva? (13):

Primero, responsabilizando a los propios individuos expuestos a la autoridad del daño que están infligiendo a las víctimas.

Segundo indicando claramente a los individuos que la sumisión incuestionable a órdenes destructivas es inapropiada. Para ello, un procedimiento efectivo puede consistir en mostrar diversos

modelos de desobediencia o persona que rechazan obedecer las órdenes de una autoridad.

Tercero, cuestionando la competencia y motivos de la persona que da las órdenes destructivas. ¿Realmente tiene esa autoridad mejor posición para juzgar qué es apropiado y qué no lo es?, ¿qué motivos esconden sus órdenes? ¿qué ganancias hay detrás de esa orden? Haciéndose estas preguntas, las personas que deberían obedecer pueden encontrar un punto de apoyo para la independencia más que para la aceptación.

Finalmente, conocer ese poder de la autoridad de disponer de ciega obediencia también puede ayudar. Conocer los resultados de las investigaciones sobre la obediencia destructiva puede ayudar a cambiar el comportamiento.

6. Prevención de la agresividad

La familia constituye la primera agencia de socialización con la que tiene contacto la mayoría de los individuos, por lo tanto, todo intento de actuar sobre cualquier tipo de agresividad ha de tener en cuenta el contexto familiar y su funcionamiento (14).

Desde los años 70 varias teorías relacionan la conducta agresiva en la infancia con los hábitos de crianza de los padres. Entre las variables más estudiadas están el rechazo, la falta de apoyo y afecto, el uso del castigo como mecanismo para controlar la conducta del niño, la falta de supervisión y comunicación, una disciplina inconsistente y la exposición a conductas violentas

(15-17). Siguiendo esta línea, se han establecido como aspectos positivos para prevenir la agresividad: la existencia de una normativa clara y ajustada, la supervisión de las tareas de los hijos, la implicación de todos los miembros de la unidad familiar en las distintas tareas de crianza con el fin de favorecer la compatibilidad con el desempeño laboral de ambos progenitores, la comunicación afectiva cálida, la educación en el control de la hostilidad tanto de los padres como de los niños, así como el desarrollo y fomento de determinadas habilidades como: la empatía, la conducta prosocial, la autoeficacia social y la responsabilidad (14,15,18,19).

La escuela y los medios de comunicación juegan un papel también destacado en la prevención de la agresividad.

7. Cómo se trata la agresividad

Dependiendo de a qué se atribuya el origen de la agresividad se emplean unas u otras estrategias, en ocasiones se combinan varias estrategias:

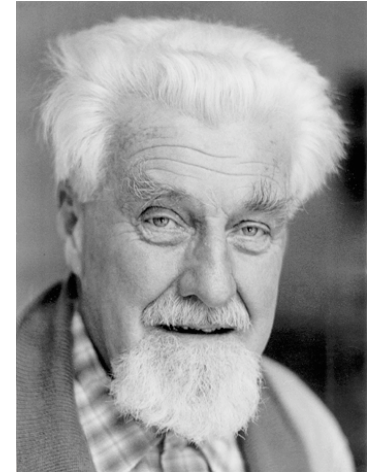
- Tratamientos quirúrgicos
- Tratamiento farmacológico. Los fármacos más empleados para controlar la agresividad son los anticonvulsivos, el litio, los neurolépticos, los tranquilizantes menores y los psicoestimulantes (6).
- Tratamiento psicológico: La extinción de conductas agresivas y el reforzamiento de conductas que no son compatibles con la agresión son las estrategias más empleadas.

8. El mobbing

El etólogo Konrad Lorenz utilizó el verbo inglés to mob (atacar en grupo) para describir un comportamiento que aparecía en algunas especies (como pequeños pájaros) que con el fin de matar o ahuyentar a un agresor mayor (por ejemplo un ave rapaz) se unen para hostigarle. En 1990, en el Congreso sobre higiene y seguridad en el trabajo, Heinz Leymann, basándose en los estudios de etología, acuñó este término y lo aplicó al mundo laboral (20,21).

El acoso laboral o mobbing es un proceso de hostigamiento continuado que sufre un trabajador por parte de sus compañeros o superiores. Este tipo de acoso debe ser distinguido de otros conceptos que puede estar muy próximos a él como: síndrome de estar quemado, acoso sexual, acoso inmobiliario, bullying o acoso escolar o malas relaciones personales (21). Los elementos definitorios de mobbing son (21):

- El hostigamiento, la persecución o violencia psicológica contra una persona o grupo de personas. No hay que confundir este elemento con una mera situación de tensión en el trabajo o mal clima laboral.
- Carácter intenso.
- Prolongación en el tiempo.
- Finalidad dañosa.
- Consecución del daño. La necesidad de la producción de un daño psíquico viene recogida en la mayoría de las sentencias que se han ocupado de este tema, sin embargo hay autores que opinan que no es exigible este requisito, es decir que se llegue a producir un daño efectivo, basta con que la persona afectada sienta un dolor moral intenso como consecuencia de la agresión moral de la que es objeto, aunque no llegue a producirse el daño o la baja laboral.



KONRAD LORENZ



HEINZ LEYMANN

El mobbing se puede clasificar en función de quien sean los hostigadores. Así el mobbing vertical o bossing (expresión derivada del término inglés boss, jefe) es el que se produce cuando la conducta hostigadora proviene del jefe, el mobbing horizontal está provocado por los propios compañeros del trabajador, y, por último, el mobbing mixto, constituye un compendio de los dos anteriores, es el más frecuente y el que provoca un mayor daño (21).

Existen varios modelos que intentan dar una explicación del mobbing (20,22), todos ellos contribuyen al conocimiento de este fenómeno aunque cada uno atribuye a ciertas variables un papel predominante en su desarrollo. Así el modelo psicopatológico atribuye como causa principal los perfiles personales, el modelo psicosocial a las dinámicas de violencia grupal y el modelo sociolaboral a la existencia de riesgos laborales (20,22).

El modelo psicopatológico establece una serie de características de la personalidad que favorecen el ser acosado y acosador. Así, para algunos autores la víctima suele identificar por características personales altamente positivas como: su gran capacidad para el trabajo, grandes valores éticos, popularidad, brillantez en el trabajo, éxito en su vida afectiva; mientras que para otros se caracteriza

por características personales negativas como: su gran dependencia psicológica que les conduce a no romper la relación con sus agresores, dificultades en la previsión de consecuencias, tendencia a evitar conflictos, alta reactividad emocional o desde una perspectiva más clínica un trastorno reactivo (20,22). Por otro lado, el perfil del acosador se caracteriza por personalidad paranoide, psicopática o narcisista, necesidad de control que les lleva a deshumanizar a los empleados, la mediocridad y la envidia maligna con respecto a sus compañeros o subordinados (20,22).

Asumiendo este modelo las intervenciones frecuentemente adoptadas giran en torno a: la ayuda profesional, la medicalización, la individualización del problema, la baja médica prolongada cuando aparecen los síntomas de ansiedad y depresión y el cambio de puesto de trabajo (22).

El modelo psicosocial da una mayor relevancia a la violencia laboral provocada por las dinámicas de violencia colectiva que forman parte de la cultura de la organización laboral (22). Las principales aportaciones de este modelo son: ampliar la visión de mobbing del modelo psicopatológico centrado en el binomio acosado-acosador a un modelo colectivo, abrir la posibilidad de aplicar a su estudio las mismas herramientas empleadas en otro tipo de violencia y ligar los conceptos de violencia, poder y cultura en el análisis del mobbing (22).

Por último, para el modelo sociolaboral el elemento fundamental son los factores de riesgo psicosociales asociados a la organización del trabajo (por ejemplo, falta de control, influencia, claridad del rol, inseguridad, altos conflictos del rol, reestructuraciones, elevados niveles de estrés, malas relaciones personales) estos factores actúan como caldo de cultivo en la aparición del mobbing.

9. El Bullying

En Noruega en el año 1983 Dan Olweus llevo a cabo el primer estudio longitudinal sobre acoso escolar. Desde entonces varios estudios llevados a cabo en diferentes países desarrollados han constatado un incremento del bullying (23).

El acoso escolar o bullying puede definirse como el abuso de poder con la intención de hacer daño que recibe un niño o adolescente, de forma deliberada y continuada por parte de otro u otros (21,23). El acoso puede presentarse de diferentes formas: maltrato físico (pegar, robar, empujar), maltrato verbal (insultar, despreciar), exclusión social (ignorar, marginar) o abuso sexual (23). En el origen del acoso convergen tanto factores personales, familiares y sociales del agresor y la víctima, así como factores relacionados con la cultura escolar (24,25).



DAN OLWEUS

Entre los factores que se han descrito asociados al acoso escolar se encuentran el sexo (ser chico), la edad (más frecuente entre los 10 y 14 años) y factores familiares (sobrepotección de los padres) (23). A su vez, se ha asociado el hecho de sufrir acoso escolar con problemas psicopatológicos como depresión, ansiedad o trastornos alimentarios (23).

En relación a la escuela se han destacado tres características que contribuyen a la violencia escolar: 1/ la justificación o permisividad de la violencia como forma de resolución de conflictos entre iguales, 2/ el no tratamiento a la diversidad y 3/ la falta de respuesta del profesorado ante la violencia entre los escolares (25).

En respuesta al acoso de sus compañeros se han identificado dos subgrupos de víctimas (26). El grupo más frecuente, es el constituido por las víctimas que presentan sumisión y pasividad ante su agresor (26). Un grupo menos numerosos lo integran las víctimas que muestran una tendencia a

presentar un comportamiento hostil combinado con la situación de victimización, este grupo se encuentran en una situación de más riesgo frente al desarrollo de problemas de desajustes (p. ej. menor autoestima, menor autocontrol, más conflictos familiares) (26). Las víctimas que adoptan una conducta agresiva parece que adoptan esta respuesta debido a su desconfianza en el apoyo y consuelo que puede recibir por parte de las figuras de autoridad (padres, profesores, policía), lo que les lleva a autoprotegerse a través de la adopción de una reputación antisocial y no conformista que deriva en un comportamiento tendente a la agresividad que refuerza dicha imagen social (26).

Para prevenir el acoso escolar es necesario intervenir simultáneamente tanto sobre factores individuales, familiares como socioculturales. La prevención primaria debe partir de los padres, de la escuela y de los medios de comunicación. La prevención secundaria se centra en la población de riesgo (ej. adolescentes) y sobre la población directamente vinculada a esta, el profesorado; por último, la prevención terciaria actúa sobre las personas implicadas en el acoso escolar.

Los programas de prevención deben tener como objetivo generar un clima escolar de cooperación, así como forjar actitudes negativas hacia la agresión (25). Entre las técnicas que se han utilizado, tanto con víctimas como con agresores, están las técnicas de resolución de problemas, las dinámicas de grupo y la relajación (25)

10. Referencias Bibliográficas

- (1) Morales FJ, Arias A. Agresión. In: Morales FJ, Huici C, editors. Psicología social Madrid: McGraw Hill; 2003. p. 119-130.
- (2) Arias A. Contribución de la psicología social al estudio de la agresión. In: Gavira E, Cuadrado I, López M, editors. Introducción a la psicología social Madrid: Sanz y Torres; 2009. p. 321-353.
- (3) Andreu JM. Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. Psicopatología Clínica Legal y Forense 2009;9:85-98.
- (4) Cosi S, Vigil A, Canals J. Desarrollo del cuestionario de agresividad proactiva/reactiva para profesores: estructura factorial y propiedades psicométricas. Psicothema 2009;21(1):159-164.
- (5) Arias AV. Psicología social de la agresión. In: Morales JF, Gavira E, Moya M, Cuadrado I, editors. Psicología Social. 3ª ed. Madrid: Mc Graw Hill; 2009. p. 415-439.
- (6) Renfrew JW. Algunas consideraciones sobre la intervención en la agresión en relación con sus bases biológicas. Psicopatología Clínica Legal y Forense 2005;3:127-135.
- (7) Martín J. Bioquímica de la agresión. Psicopatología Clínica Legal y Forense 2006;6:43-66.
- (8) López M. Revisión, análisis y evaluación de las teorías sobre la agresividad. Encuentros de Psicología Social 2004;2(1):74-78.
- (9) Myers DG. Exploraciones de la psicología social. Madrid: McGraw-Hill; 2004.
- (10) Levine JM, Pavelchack MA. Conformidad y obediencia. In: Moscovici S, editor. Psicología Social I. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos Barcelona: Paidós; 1984.
- (11) Rusell NJC. Milgram's obedience to authority experiments: Origins and early evolution. British Journal of social Psychology 2011;50:140-162.
- (12) García A, Rodríguez P, Cabeza MJ. Desarrollo y aplicación de un programa para la mejora de la autoestima en un grupo de alumnos con ceguera o deficiencias visuales graves en la provincia de

Caceras. Integración 1999;30:5-15.

- (13) Baron R, Byrne D. Influencia social. In: Baron R, Byrne D, editors. Psicología social Madrid: Prentice Hall; 1998. p. 374-409.
- (14) Barrio V, Carrasco MA, Rodríguez MA, Gordillo R. Prevención de la agresión en la infancia y adolescencia. International Journal of Psychology and Psychological Therapy 2009;9(1):101-107.
- (15) Raya AF, Pino MJ, Herruzo J. La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. European Journal of Education and Psychology 2009;2(3):211-222.
- (16) Gamez-Guadix M, Straus MA, Carroble JA, Munoz-Rivas MJ, Almendros C. Corporal punishment and long-term behavior problems: the moderating role of positive parenting and psychological aggression. Psicothema 2010 Nov;22(4):529-536.
- (17) Justicia MJ, Cantón J. Conflicto entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos. Psicothema 2011;23(1):20-25.
- (18) Gutiérrez M, Escartí A, Pascual C. Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. Psicothema 2011;23(1):13-19.
- (19) Cuervo A. Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Divers Perspect Psicol 2010;6(1):111-121.
- (20) Rodríguez MF, Osona JA, Domínguez AL, Comeche MI. Mobbing: una propuesta explotatoria de intervención. International Journal of Psychology and Psychological Therapy 2009;9(2):177-188.
- (21) Caro AI, Bonachera MI. Un análisis práctico sobre el fenómeno del "mobbing" en la Universidad. Revista Jurídica de Castilla y León 2010;20:195-302.
- (22) Mayoral S. Mobbing: modelos explicativos y acción sindical. Papers 2010;95(1):29-46.
- (23) Garcia X, Pérez A, Nebot M. Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. Gac Sanit 2010;24(2):103-108.
- (24) Protegeles. Anti-bullying. Linea de ayuda contra el acoso escolar. Available at: <http://www.acosoescolar.info/index.htm>. Accessed Septiembre/26, 2011.
- (25) Bausela E. Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. Intervención Psicosocial 2008;17(3):369-370.
- (26) Estévez E, Jiménez TI, Moreno D. Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: "¿Quién va a defenderme?". European Journal of Education and Psychology 2010;3(2):177-186.